

	CÁI	CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO		
		3 0 OCT 2020		
į	Recibio	15T		
á	Exp. N	40912 c.D		

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que el IAPOS llegue urgentemente a un acuerdo con el Círculo de Odontólogos de la provincia, en cuanto al aumento del valor de las prestaciones, congeladas desde el mes de octubre de 2019, y que los afiliados reciban la atención que merecen, no sufriendo cortes de las mismas ni cobros de plus.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente que el Círculo Odontológico Santafesino informó que, ante la falta de acuerdo en la actualización del precio de las prestaciones, que está congelado desde octubre del año pasado, afiliados a Iapos tendrán alguna de ellas cortadas.

Según dieron a conocer a través de sus redes sociales, en julio les prometieron un 20% de aumento en las prácticas pero desde hace un mes lo bajaron al 10%, sin tener en cuenta que durante la pandemia los insumos de trabajo aumentaron más de un 50% y se debieron incorporar para atender a pacientes el denominado protocolo Covid-19

Manifestaron que, de no tener respuesta positiva desde la obra social, el costo por la prestación correrá por parte del afiliado, al mismo tiempo que informaron que algunos profesionales realizarán el cobro de un plus, lo cual nos preocupa sobremanera ya que de ninguna manera los afiliados deben abonar plus.

Carlos Berli, presidente Círculo Odontológico Santafesino, explicó que "la última actualización de IAPOS para las prestaciones fue en octubre del 2019. En julio nos prometieron un 20% y hace unos días nos dijeron que sería del 10%. Ustedes piensen que tuvimos un 50% de inflación y todo lo que implica el Covid (aumentos del 100% en los descartables). Lo que propone IAPOS es inviable". Además, agregó que "nosotros no queremos que vuelva el plus. Lamentablemente, hay odontólogo que lo tienen que hacer porque no le cierran los números. Esto ocurre por la inacción de IAPOS".

Finalmente, el titular del Círculo Odontológico Santafesino sostuvo que decidieron no dar tres prestaciones concretas. Por lo tanto, los afiliados de IAPOS tendrán que pagarla como si fueran de forma particular.

Peticionamos a las autoridades la urgente solución a esta problemática, en la cual los afiliados siempre son los que salen perjudicados,



y son a quienes todos los meses la obra social les hace el descuento correspondiente.

Por todo lo dicho solicitamos acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz Diputado Provincial Walter Ghione Diputado Provincial